DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 14991 POSADAS, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2019 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. FERNANDO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Expedientes a Sentencia: Pág. 2 y 3.
Sociedades: Pág. 3 a 11.
Edictos: Pág. 11 a 17.
Subastas: Pág. 17 y 18.
Convocatorias: Pág. 18.
Licitaciones: Pág. 18 a 20.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE FAMILIA N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se comunica que por ante esta Secretaría Única a mi cargo no se registran al día de la fecha, causas pendientes de dictar Sentencia al 31 de Julio del año 2019.-
Dra. Graciela Elizabet Garcia. Secretaria.-

PS14212 V14991

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes de Dictar Sentencia al 31 de Julio de 2.019.-

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRO A DESP.	VENCIMIENTO
12608/14	DAÑOS Y PERJUICIOS	10-06-19	21-08-19
90074/15	DIVIS. DE CONDOMINIO	12-06-19	23-08-19
99242/15	ACCIÓN DE COLACIÓN	13-06-19	26-08-19
8508/13	DAÑOS Y PERJ. Y MORAL	18-06-19	28-08-19
3777/12	DAÑOS Y PERJ. Y MORAL	26-06-19	04-09-19
2739/12	PRESC. ADQUISITIVA	26-06-19	04-09-19
103397/15	PRESC. ADQUISITIVA	26-06-19	04-09-19
34678/18	PRESC. ADQUISITIVA	03-07-19	11-09-19
62075/16	ESCRITURACIÓN	03-07-19	11-09-19
1934/07	DAÑ. Y PERJ. Y MORAL	04-07-19	12-09-19
92659/19	DAÑOS Y PERJUICIOS	04-07-19	12-09-19
23370/17	PAGO POR CONSIGNACIÓN	22-07-19	16-09-19
9508/16	PRESC. ADQUISITIVA	24-07-19	18-09-19

Asimismo, se han dictado sentencia en las siguientes causas:

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRO A DESP.	FECHA SENT.
1850/14	DAÑOS Y PERJUICIOS	20-05-19	25-07-19
11620/13	PRESC. ADQUISITIVA	27-05-19	23-07-19
11375/12	ESCRITURACIÓN	29-07-19	06-08-19

Dra. Georgina López Liva. Juez.-

PS14217 V14991

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se informa que la Secretaría Única del Juzgado Civil y Comercial N° 3 a mi cargo, no registra autos interlocutorios pendientes de Resolución al 31 de Julio del año en curso.-
Dra. Georgina López Liva. Juez.-

PS14218 V14991

JUZGADO DE FAMILIA N° 2
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se informa que por ante esta Secretaría Única a mi cargo, no se registran causas Pendientes, ni vencidas de dictar Sentencia.-
Asimismo, informo que en el mes Julio del corriente año se dictaron cincuenta y cuatro (54) Sentencias.-
Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Por Subrogación Legal.- Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PS14219 V14991

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

NÓMINA DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA AL 31 DE JULIO DEL 2019.-
SECRETARÍA N° UNO

1. 1137/2009 PADILLA ROSA y DE LARA DIRCEN S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA. Puesto a despacho el 05/07/2019.-
2. 2457/2008 ALMEIDA SALUSTIANA IVONNE. Puesto a despacho el 05/07/2019.-

NÓMINA DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA AL 31 DE JULIO DEL 2019.-
SECRETARÍA N° DOS

1. 17034/2007 EBNER OSCAR PEDRO C/ MARIA MARCELA CAMARGO Y OTRO S/ ORDINARIO, Puesto a Despacho el 02/07/2019.-

Dra. Lorena Hebe V. Toledo. Juez.-

PS14221 V14991

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

SHOW ROOM SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para la publicación en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 94448/2019, SHOW ROOM S.A. S/ RENOVACIÓN DE DIRECTORIO, MODIFICACIÓN DE OBJETO Y AUMENTO DE CAPITAL - ADM.180/19 S/ ADMINISTRATIVO".-

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE DIRECTORIO Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO.- TEXTO ORDENADO. Otorga SHOW ROOM SA.- ESCRITURA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, comparecen JAVIER RAÚL JOSÉ ROQUE FIORI y BEATRIZ CECILIA ANGELA ATILIA FIORI, quienes concurren en carácter de únicos accionistas y como Director Titular y Director Suplente respectivamente de la razón social que gira bajo la denominación de "SHOW ROOM S.A.", y vienen por la presente a otorgar los siguientes actos jurídicos:

I) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: i) ACTA DE DIRECTORIO N° 61: ...resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Julio del 2016 a las 9 Hs. fin de tratar el siguiente Orden del día: I) Renovación del mandato del Presidente del Directorio, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social. ii) ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 24: ...se aprueba por unanimidad la renovación del mandato del actual Presidente del Directorio el Sr. JAVIER RAÚL JOSÉ ROQUE FIORI, D.N.I. 11.206.961, por tres ejercicios, con vigencia hasta el 31 de Julio del año dos mil diecinueve. iii) REGISTRO DE ASISTENCIA: ... los socios por unanimidad proponen y aprueban la renovación en el cargo como Director Suplente a BEATRIZ CECILIA ANGELA ATILIA FLORI, quien acepta el cargo y firma de conformidad.

II) MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: ...I) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social.- II) Regularizar y Aumentar el Capital Social fuera del Quíntuplo.- III) Modificación de los artículos Décimo Segundo y Décimo Cuarto del estatuto Social.- Con relación al primer punto del orden del día ... proponiendo el siguiente texto: "Artículo 3°. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, redes y/o cualquier otra modalidad, a la realización de las siguientes actividades, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, urbanización y operaciones relativas a los regímenes de propiedad horizontal y pre horizontalidad.- b) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos para la realización de todo tipo de obras públicas y privadas, incluso de edificios destinados al régimen de propiedad horizontal.- c) Agrícola, Forestal e Industrial: Mediante

la instalación y explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales e industriales de todo tipo o especie; explotación de montes, bosques, forestaciones y reforestaciones, aserraderos, laminadoras, metalúrgicas y fábricas de mosaicos o de materiales para la construcción.- d) Ganadera: Mediante la instalación y explotación directa o indirecta de establecimientos ganaderos; cría, invernación, mestización y cruza de ganado o hacienda de todo tipo y explotación de tambos.- e) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, acopio, representación, consignación, promoción y distribución de productos elaborado semielaborados, mercaderías en general, materias primas y materiales. f) Financiera y Cambiaria: Mediante la utilización de todos los medios de pago y financiamiento, nacionales o internacionales, préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, inversión, asociación o aporte de capitales, compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquier de las garantías o modalidades previstas en la legislación actual o que se prevean en el futuro, podrá realizar primas, productos, artículos, artefactos, materiales, automotores, embarcaciones, semovientes, maquinarias y bienes muebles en general; e i) Servicios: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, concesiones en especial, la actuación como concesionaria de automotores, motovehículos, camiones, y acoplados, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de terceros, asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. Mediante la prestación de servicios como despachante de aduanas y/o agente de transporte aduanero, en la República y/o en el extranjero, pudiendo representar a otros importadores o exportadores.- Mediante la prestación de servicios de depósito fiscal para cargas de importación y exportación, mediante la provisión de servicios portuarios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, celebrar y formalizar actos jurídicos, operaciones y contratos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo solicitar las inscripciones que fueran pertinentes y necesarias ante las oficina u organismos que se requieran. Luego de un intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad.- ... Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día donde se propone se aumente nuevamente el capital de la sociedad a la suma de $ 1.004.000 mediante la capitalización de la suma de $ 924.960 del rubro resultados no asignados conforme el último balance aprobado el 31/07/2017. ...por unanimidad se aprueba ratificar el aumento de capital tratado en el dio 2002, y asimismo aumentar el capital a la suma de $ 1.004.000. Como consecuencia se aprueba el aumento de capital elevándolo de $ 79040 a $ 1.004.000 mediante la capitalización de resultados no asignados, y cuya suscripción e integración realizan los accionistas en proporción a su participación societaria, quedando determinada de la siguiente manera: JAVIER RAÚL JOSÉ ROQUE FIORI, con 95.380 acciones de $ 10 cada una, de un valor nominal de $ 953.800, y BEATRIZ CECILIA ANGELA AFILIA FIORI, con 5020 acciones de $ 10, de un valor nominal de $ 50.200.- Total de Acciones: 100.400 acciones. Capital Social: $ 1.004.000.- De esta manera queda modificado el artículo Cuarto del Estatuto operaciones financieras y/o que requieran el concurso público. Asimismo mediante la actuación como operador de cambio según Ley 18.924, Decreto 893/17, Decreto 27/2018, y las correspondientes circulares emitidas por el Banco Central de la República Argentina.- Como Agencia de Cambio podrá realizar las siguientes actividades: a) Operaciones permitidas: i) compra y venta de monedas y billetes extranjeros. ii) Compra, venta y canje de cheques de viajero.- iii) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega.- iv) Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar.- b) Otras actividades permitidas: i) Simultáneamente podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial o de otro clase, conforme con las disposiciones legales.- Como Casa de Cambio podrá realizar las siguientes actividades: a) Operaciones permitidas: Todas –las operaciones previstas en las normas sobre "Exterior y cambios".- b) Otras actividades permitidas: Simultáneamente podrá realizar actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes e intervenir en la oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes.- En caso de practicar operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras, deberá en forma previa requerir la autorización estatal correspondiente.- g) Transporte: Mediante el transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros nacionales y/o internacionales, compra, venta arriendo o subarriendo de camiones, equipos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra venta y/o permuta-y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos, pudiendo al efectos realizar las inscripciones administrativas y/u obtener las autorizaciones o licencias que corresponda, en especial ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T.), ejercer por sí o por apoderado o agente de transporte; realizar transporte internacional, trabajar y utilizar el sistema multimodal y todo tipo de contenedores; h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El Capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CUATRO MIL ($ 1.004.000), representado por CIEN MIL CUATROCIENTAS (100.400) acciones ordinarias nomina-

tivas no endosables, de PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una.' El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.-
A continuación se pasa a considerar el tercer y último párrafo del orden del día: III) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DECIMO SEGUNDO Y DECIMO CUARTO.- ... resulta necesario modificar el artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social, respecto a que la Sociedad DEBE designar Directores Suplentes, y el artículo DECIMO CUARTO, respecto a las designaciones de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, por lo que propone la siguiente redacción de cada artículo: i) Artículo 12°: Administración.- La dirección de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre, un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, sean socios o no. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes para cubrir las vacantes que se produjeren. La duración del cargo de los directores lo fijará la asamblea, no pudiendo exceder cómo máximo, el establecido en el último párrafo del artículo 257 de la Ley 19.550 de tres (3) ejercicios. Los directores pueden ser reelectos indefinidamente.- Artículo 14°: Quórum y Resoluciones.- El quórum para las reuniones será de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los presentes. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente, un Vicepresidente si así se decidiera, y un Director Suplente, reemplazando este último, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente, en el caso de ser este último designado. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.-Luego de un intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad.-
Inscripta bajo el N° 71 Folio 610/621 del Libro N° 4 Año 1996.-
DOMICILIO DE LA SEDE: Urquiza 3023 Posadas Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 15 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106126 $ 1.700,00 V14991

SANITARIOS PLÁSTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera. Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber para su publicación por edictos por un día en el Boletín Oficial: "EXPTE. 86125/2019 SANITARIOS PLASTICOS S.R.L. S/ MODIFICACIÓN CONTRATO - CESIÓN CUOTAS - DESIGNACIÓN GERENTE ADM 165/2019".-
CESIÓN DE CUOTAS - DESIGNACIÓN DE GERENTE - MODIFICACIÓN DE CONTRATO - INSCRIPCIÓN TARDÍA.-
FECHA DEL INSTRUMENTO: 24 de Mayo de 2.019.-
CEDENTES, CESIONARIOS, CANTIDAD DE CUOTAS: CEDENTES: Sres. SANTIAGO DOMINGO LEITES, D.N.I. 8.408.629, C.U.I.T. 20-08408629-1, nacido el 29/12/1950 (68 años Licenciado en Ciencias Agrarias y Comerciante, casado en segundas nupcias con Analia Susana Martínez, domiciliado en Beato Roque González N° 546, 15° "B" Posadas, y domicilio legal en Av. Uruguay N° 4.505 Posadas y DORA MABEL LEITES (D.N.I. 21.546.811, C.U.I.T. 27-21546811-4, soltera, nacida el 06/03/1970; 49 años, comerciante, domiciliada en Florencio Sánchez N° 3.671, Chacra 59 de Posadas, constituyendo domicilio especial en Avenida Uruguay N° 4.505 de Posadas.-
CESIONARIOS: ANALÍA SUSANA MARTÍNEZ, D.N.I. 20.476.173, C.U.I.L/T. 27-20476173-1, nacida el 15/11/1968,(casada en segundas nupcias con Santiago Domingo LEITES, 50 años, contadora pública, domiciliada en Beato Roque González 546,15 "B" de Posadas; AGUSTÍN LEITES, D.N.I 33.900.382, C.U.I.L/T. 20-33900382-4, soltero, nacido el 25/08/1988, 30 años, comerciante, con domiciliado en Av. Roque Pérez N° 1.847, Piso 11 "C" de Posadas; y SEBASTIÁN LEITES, D.N.I. 33.900.381 (C.U.I.T. 20-33900381-6, nacido el 25/08/1988, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Roque Pérez N° 1.847, Piso 11 "C" de Posadas, todos argentinos, acuerdan y convienen la cesión de cuotas y modificación de contrato social que sigue:
1) Cesión a título oneroso: LA CEDENTE Dora Mabel LEITES, CEDE Y TRANSFIERE, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales que tiene y le corresponde en SANITARIOS PLÁSTICOS S.R.L., a favor de LA CESIONARIA ANALÍA SUSANA MARTINEZ, equivalente al 10% de la participación sobre el capital social.
VALOR DE LA CESIÓN: PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000).
2) CESIÓN A TÍTULO GRATUITO: EL CEDENTE SANTIAGO DOMINGO LEITES, declara que es titular de NOVECIENTAS (900) cuotas del capital social que tiene y le corresponde dentro de "SANITARIOS PLÁSTICOS S.R.L"; y en tal carácter CEDE y TRANSFIERE a favor de EL CESIONARIO AGUSTÍN LEITES, CIEN (100) cuotas sociales, y a favor de EL CESIONARIO SEBASTIÁN LEITES CIEN (100) cuotas sociales.-
VALOR DE LA CESIÓN: PESOS CIEN MIL ($ 100.000) cada una.-

VALOR TOTAL: PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000). Nuevas participaciones del capital: Como consecuencia de las cesiones de cuotas realizadas precedentemente de la razón social "SANITARIOS PLÁSTICOS S.R.L.", la participación.-
SETECIENTAS (700) cuotas sociales, de valor nominal $ 1.000 cada una, equivalente a PESOS SETECIENTOS MIL ($ 700.000), que representan el 70% del capital social; ANALÍA SUSANA MARTÍNEZ, con CIEN (100) cuotas sociales, de valor nominal $ 1.000 cada una, equivalente a PESOS CIEN MIL ($ 100.000) que representa el 10% del capital social; AGUSTÍN LEITES, con CIEN (100) cuotas de valor nominal $1000 cada una, equivalente a PESOS CIEN MIL ($ 100.000), que representa el 10% del capital social; y SEBASTIÁN LEITES, con las CIEN (100) cuotas sociales restantes de valor nominal $ 1000 cada una, equivalente a PESOS CIEN MIL ($ 100.000), que representa el 10% del capital social.-
TOTAL DE CUOTAS: 1.000 cuotas. Capital Social: $100.000.- Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas y suscriptas al día de la fecha.-
3) DESIGNACIÓN DE GERENTES POR NUEVO MANDATO: La designación de los gerentes de la empresa recaerá en las siguientes personas: el Señor, SANTIAGO DOMINGO LEITES, en el cargo de GERENTE COMERCIAL DE FINANZAS Y ASUNTOS INSTITUCIONALES, y SEBASTIÁN LEITES, en el cargo de GERENTE ADMINISTRATIVO, quienes durarán en sus cargos 3 (tres) ejercicios.-
4) MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA: la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA. Preferencia y Derecho de Acrecer. Los socios tienen preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de cuotas, en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad, en las condiciones que establece el artículo 197 incisos 1) y 2) de la Ley de Sociedades. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Compra preferente por los socios y/o la sociedad-El texto del presente artículo deberá transcribirse en todo título definitivo o certificado provisorio de cuota que se emita. Los socios tienen preferencia para adquirir, en proporción a sus respectivas tenencias, las cuotas que uno cualquiera de los socios pretenda enajenar. Para hacer posible el ejercicio de este derecho, el socio enajenante, al solicitar la inscripción de una transferencia, sea a terceros o a socios de la sociedad, informará la cantidad de cuotas objeto de la misma, el precio, condiciones de pago y la identificación del comprador o adquirente. La inscripción no podrá efectuarse válidamente hasta tanto no haya concluido el procedimiento que a continuación se indica: Recibida la información antes indicada, la sociedad notificará por medio fehaciente a todos los socios, al domicilio que tuviesen registrado en la sociedad, los datos incluidos en la información del socio que pretende transferir sus cuotas. Los socios tendrán derecho a adquirir esas cuotas igualando las condiciones que fueron notificadas, para lo cual los que intentaren ejercer el derecho de preferencia, deberán comunicar por medio fehaciente a la sociedad dentro de los diez días de recibida la notificación de venta. Si al ejercer la preferencia, los socios impugnaren el precio, gozarán de un nuevo plazo de diez días hábiles, contado desde el vencimiento del anterior, para acordar el mismo, debiendo practicarse al efecto un balance especial a moneda constante a la fecha de impugnación, y a los fines de la determinación del valor de las cuotas. Si más de un socio ejerciere el derecho de preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata. Si la distribución a prorrata no fuese posible, la asignación se efectuará por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia, o la ejercen parcialmente, la sociedad podrá adquirirlas con utilidades disponibles o reservas libres o, en su defecto, para reducir capital, todo de acuerdo a los artículos 153, 220 y 221 de la Ley de Sociedades Comerciales. Concluido el procedimiento antes indicado, de no haberse ejercido el derecho de preferencia establecido, la sociedad tomará nota de la transferencia comunicada.- No será aplicable este derecho de adquisición preferente, cuando las cuotas o participaciones sociales, el titular la transmita a sus herederos forzosos, sea por causa entre vivos o mortis causa, tal transferencia a herederos forzosos serán libres sin restricción.
Fallecimiento del socio: Sin perjuicio de lo expuesto, en caso de fallecimiento de un socio, la sociedad continuara con los herederos forzosos descendientes (hijos), quienes se incorporarán una vez acreditada su condición de tal; en el ínterin, su representación será ejercida por la persona que designe el juez de la sucesión, o en su defecto por asamblea, los socios podrán admitir la participación de los herederos declarados- debiendo en caso de ser más de un heredero unificar personería de común acuerdo. Para el caso de adjudicación de cuotas en favor del cónyuge no titular de las acciones, sea por distribución de bienes en divorcio o en sucesión mortis causa, éste adjudicatario deberá transferir sus acciones en un plazo de 90 días corridos, contados desde el momento en que le fueron adjudicadas las cuotas, en favor de un heredero forzoso descendiente del accionista fallecido o divorciado si fuera posible; y en caso contrario, de no perfeccionarse dicha transferencia dentro del plazo estipulado, la sociedad tendrá prioridad para adquirir las cuotas. En segundo lugar, podrán acrecer su parte los demás socios, estipulándose para el caso de que ambas alternativas no fueran posibles, la reducción del capital de la sociedad. Para la opción preferente de la sociedad y de los restantes socios, como así también

para la determinación de la valuación de las cuotas se practicará un balance especial a moneda constante a la fecha de notificación del retiro, y el importe resultante será abonado al socio que se retira en seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas con más el interés- tasa pasiva- del Banco de la Nación Argentina".-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 15 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106127 $ 1.380,00 V14991

AIRE LIBRE SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Circunscripción Judicial de Misiones, Dra. Norma L. Matoffi; en "EXPTE. 27/2019 - AIRE LIBRE S.A. S/ CESIÓN DE ACCIONES", que tramita ante el Registro Público, se hace saber para su publicación por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL lo siguiente:
Que por Escritura Pública N° 132 de fecha 18 de Junio de 2019, pasada ante la Escribana Elsa Zulma GRISMEYER, Titular del Registro Notarial N° 67, la Firma: "AIRE LIBRE S.A.", ha protocolizado el siguiente ACTA de "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – ACTA N° 18 (DIECIOCHO): En Puerto Rico, Provincia de Misiones, a los 30 días del mes de Mayo de 2019; mediante la cual los Socios, los cónyuges en primeras nupcias entre sí, el señor ARNO SEEWALD, argentino nativo, casado, nacido el 17 de Octubre de 1937, Documento Nacional de Identidad número 7.542.528, C.U.I.T. número 20-07542528-8; y la señora DORA DOLORES TISCHLER, argentina nativa, nacida el 19 de Agosto de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.528.853, CUIL número 27-04528853-1, éstos dos con domicilio en Avellanada 1958 de esta Ciudad; han CEDIDO las ACCIONES que tenían en la Firma: "AIRE LIBRE S.A.", en carácter de DONACIÓN GRATUITA - como ANTICIPO DE HERENCIA, respecto a la NUDA PROPIEDAD de las mismas, con RESERVA del USUFRUCTO VITALICIO y Pacto de Reversión: Cesión formalizada del siguiente modo:
I)- ACCIONES PERTENECIENTES a la Sra. DORA DOLORES TISCHLER: 120 (ciento veinte) acciones CEDIDAS en carácter de Donación Gratuita como Anticipo de Herencia, a favor de su hija: La señora LUCÍA HAYDEÉ SEEWALD, argentina nativa, nacida el 30 de Enero de 1963, Documento Nacional de Identidad Número 16.155.064, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Número 27-16155064-2, casada en primeras nupcias con Edgardo Mario Luvino, domiciliada en la Avenida 9 de Julio Número 2464 de esta Ciudad.-
II)- ACCIONES PERTENECIENTES al Sr. ARNO SEEWALD: 200 (doscientas) acciones CEDIDAS en Donación Gratuita como anticipo de Herencia a favor de: a) 40 (cuarenta) acciones a favor de su hija LUCÍA HAYDEE SEEWALD, argentina nativa, nacida el 30 de Enero de 1963, Documento Nacional de Identidad Número 16.155.064, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Número 27-16155064-2, casada en primeras nupcias con Edgardo Mario Luvino, domiciliada en la Avenida 9 de Julio Número 2464 de ésta Ciudad y b) las restantes 160 (ciento sesenta) acciones a favor de su hijo: HÉCTOR ARNO SEEWALD, argentino nativo, nacido el 29 de Diciembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.507.571, C.U.I.T. número 20-17507571-3, casado en primeras nupcias con Claudia Isabel Hippler, domiciliado en Pionero Alberto Seewald sin número de ésta Ciudad. Quedando entonces la composición accionaria actual de la Firma, "AIRE LIBRE SA." Conformada de la siguiente manera:
a) ACCIONISTA: LUCÍA HAYDEÉ SEEWALD, D.N.I. 16.155.064, CUIT 27- 16155064-2, con 200 (doscientas) acciones que representan el 50% (cincuenta por ciento) del Capital; y
b) ACCIONISTA: HÉCTOR ARNO SEEWALD, D.N.I. 17.507.571, CUIT 20-17507571-3, con 200 (doscientas) acciones que representan el 50% (cincuenta por ciento) del Capital. Acta aprobada por unanimidad y aceptación formalizada por los Donatarios.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico, Misiones, 15 de Agosto 2019. Dra. Liliana Esther Velázquez. Secretaria.-

PP106130 $560,00 V14991

ARNO SEEWALD SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Circunscripción Judicial de Misiones, Dra. Norma L. Matoffi; en EXPTE. 25/2019 - "ARNO SEEWALD S.A. S/ CESIÓN DE ACCIONES", que tramita ante el Registro Público, se hace saber para su publicación por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL lo siguiente: Que por Escritura Pública N° 130 be fecha 18 de Junio de 2019, pasada ante la Escribana Elsa Zulma Grismeyer, Titular del Registro Notarial N° 67, la Firma: "ARNO SEEWALD S.A.", ha protocolizado

el siguiente ACTA de "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ACTA N° 27 (VEINTISIETE): de fecha 30 días del mes de Mayo de 2019; mediante la cual los Socios, los cónyuges en primeras nupcias entre sí, el señor ARNO SEEWALD, argentino nativo, casado, nacido el 17 de Octubre de 1937, Documento Nacional de Identidad número 7.542.528, C.U.I.T. número 20-07542528-8; y la señora DORA DOLORES TISCHLER, argentina nativa, nacida el 19 de Agosto de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.528.853, CUIL número 27-04528853-1, estos dos con domicilio en Avellaneda 1958 de esta Ciudad; han CEDIDO las ACCIONES que tenían en la Firma: "ARNO SEEWALD S.A.", en carácter de DONACIÓN GRATUITA como ANTICIPO DE HERENCIA, respecto a la NUDA PROPIEDAD de las mismas, con RESERVA del USUFRUCTO VITALICIO y Pacto de Reversión: Cesión formalizada del siguiente modo:

I)- ACCIONES PERTENECIENTES al Sr. ARNO SEEWALD: 3.750 (tres mil setecientos cincuenta) CEDIDAS en carácter de Donación Gratuita como anticipo de Herencia, a favor de su hija LUCÍA HAYDEÉ SEEWALD, argentina nativa, nacida el 30 de Enero de 1963, Documento Nacional de Identidad Número 16.155.064, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Número 27-16155064-2, casada en primeras nupcias con Edgardo Mario Luvino, domiciliada en la Avenida 9 de Julio Número 2464 de ésta ciudad.-

II) ACCIONES PERTENECIENTES a la Sra. DORA DOLORES TISCHLER: 2.250 (dos mil doscientos cincuenta) acciones; CEDIDAS en carácter de Donación Gratuita coma anticipo de Herencia a favor de: a) 750 (setecientos cincuenta) acciones a favor de su Nieto: CHRISTIAN DAMIÁN LUVINO, argentino nativo, nacido el 08 de Febrero de 1987, soltero, Documento Nacional de Identidad Número 33.014.359-, Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.) Número 20-33014359-3, de 32 años de edad, Contador Público; hijo de Edgardo Mario Luvino y Lucía Haydeé Seewald, domiciliado en Avenida 9 de Julio 2464 de esta Ciudad; b) 750 (setecientos cincuenta) acciones a favor de su Nieto: PABLO SEBASTIÁN LUVINO, argentino nativo, nacido el 20 de Junio de 1991, Documento Nacional de Identidad Número 35.455.790, Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.) Número 20-35455790-9-, de 27 años de edad, Estudiante; hijo de Edgardo Mario Luvino y Lucía Haydeé Seewald, domiciliado en Avenida 9 de Julio 2464 de esta Ciudad; y c) las restantes 750 (setecientos cincuenta) acciones a favor de su hija LUCÍA HAYDEÉ SEEWALD, argentina nativa, nacida el 30 de Enero de 1963, Documento Nacional de Identidad Número 16.155.064, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Número 27-16155064-2, casada en primeras nupcias con Edgardo Mario Luvino, domiciliada en la Avenida 9 de Julio Número 2464 de ésta Ciudad.- Quedando entonces la composición accionaria actual de la Firma, "ARNO SEEWALD S.A." conformada de la siguiente manera:

a) Accionista: LUCÍA HAYDEÉ SEEWALD, D.N.I. 16.155.064, con 6000 (seis mil) acciones que representan el 80% (ochenta por ciento) del Capital;

b) Accionista: CHRISTIAN DAMIÁN LUVINO, D.N.I. 33.014.359, CUIT 20-33014359-3 con 750 (setecientos cincuenta) acciones que representan el 10% (diez par ciento) del Capital; y

c) Accionista: PABLO SEBASTIÁN LUVINO, D.N.I. 35.455.790, CUIT 20-35455790-9 con 750 (setecientos cincuenta) acciones que representan el 10% (diez por ciento) del Capital.- Acta aprobada por unanimidad y aceptación formalizada per los Donatarios.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico, Misiones, 15 de Agosto de 2019. Dra. Liliana Esther Velázquez. Secretaria.-

PP106131 $630,00 V14991

SEEWALD CENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en la Civil, Comercial y laboral de la 4ta. Circunscripción Judicial de Misiones. Dra. Norma L. MATOFFI; en EXPTE. 26/2019 "SEEWALD CENTRO S.A. S/ CESIÓN DE ACCIONES", que tramita ante el Registro Público, se hace saber para su publicación por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL lo siguiente: Que por Escritura Pública N° 131 de fecha 18 de Junio de 2019, pasada ante la Escribana Elsa Zulma GRISMEYER, Titular del Registro Notarial N° 67, la Firma: "SEEWALD CENTRO S.A.", ha protocolizado el siguiente Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 04 (CUATRO) de fecha 30 días del mes de Mayo de 2019; mediante la cual los Socios, las cónyuges en primeras nupcias entre sí, el señor Arno SEEWALD, argentino nativo, casado, nacido el 17 de Octubre de 1937, Documento Nacional de Identidad número 7.542.528, C.U.I.T. número 20-07542528-8; y la señora Dora Dolores TISCHLER, argentina nativa, nacida el 19 de Agosto de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.528.853, CUIL número 27-04528853-1, estos dos con domicilio en Avellanada 1958 de esta Ciudad; han CEDIDO las ACCIONES que tenían en la Firma: "SEEWALD CENTRO S.A.", en carácter de DONACIÓN GRATUITA como ANTICIPO DE HERENCIA, respecto a la NUDA PROPIEDAD de las

mismas, con RESERVA del USUFRUCTO VITALICIO y Pacto de Reversión: Cesión formalizada del siguiente modo: I)- ACCIONES PERTENECIENTES al Sr. ARNO SEEWALD: 3.350 (tres mil trescientas cincuenta) acciones, CEDIDAS en Donación Gratuita como Anticipo de Herencia, a favor de su hijo HÉCTOR ARNO SEEWALD, argentino nativo, nacido el 29 de Diciembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.507.571. C.U.I.T. número 20-17507571-3, casado en primeras nupcias con Claudia Isabel Hippler, domiciliado en Pionero Alberto Seewald sin número de Puerto Rico, Misiones; mayor de edad; y
II)- ACCIONES PERTENECIENTES a la Sra. DORA DOLORES TISCHLER: 2.010 (dos mil diez) acciones en carácter de Donación Gratuita como anticipo de Herencia con Reserva de Usufructo Vitalicio y Derecho de acrecer; a favor de: a) 670 (seiscientos setenta) acciones a favor de su Nieta, NADIA PAOLA SEEWALD, argentina nativa, nacida el 07 de Febrero de 1991, de 28 años de edad, soltera, hija de Héctor Arno Seewald y de Claudia Isabel Hippler, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.455.572, C.U.I.T. número 27-35455572-2, de profesión Contadora Pública domiciliada en Pionero Alberto Seewald sin número de esta Ciudad: y b) las restantes 1.340 (un mil trescientos cuarenta) acciones a favor de su hijo HÉCTOR ARNO SEEWALD, DNI 17.507.571.- Quedando entonces la composición accionaria actual de la Firma, "SEEWALD CENTRO S.A." conformada de la siguiente manera:
A) Accionista: HÉCTOR ARNO SEEWALD, DNI 17.507.571, con 6.030 (seis mil treinta) acciones, que representan el 90% del Capital: y
B) Accionista: NADIA PAOLA SEEWALD, DNI 35.455.572, con 670 (seiscientos setenta) acciones, que representan el 10% del Capital.- Acta aprobada por unanimidad y aceptación formalizada por la Donataria.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico Mnes., 15 de Agosto de 2019. Dra. Liliana Velázquez. Secretaria.-

PP106132 $ 530,00 V14991

LOGÍSTICA CONCORDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE 86255/2019 LOGÍSTICA CONCORDIA S.R.L. S/ MODIFICACIÓN CONTRATO- CESIÓN DE CUOTAS ADM. 166/2019"
FECHA DE CESIÓN: 24 de Junio de 2019.-
CEDENTE: MARTINEZ MARIANO RAUL, domiciliado en Ruta Provincial S/N Nolf Km 24 de la ciudad de 9 de Julio Provincia de Misiones, estado civil soltero, nacido el 03 de Mao de 1986, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.040.471.-
CESIONARIO: ALMUZARA MATIAS, domiciliado en la Ruta Provincial 17 KM 24 S/N B° Nolf de la Localidad de 9 de Julio, Provincia de Misiones, estado civil soltero, nacido el 10 de Julio de 1981, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 28.502.848.-
CUOTAS: MARTINEZ MARIANO RAÚL vende en plena propiedad sus 1200 cuotas en la sociedad al Señor ALMUZARA MATÍAS.
Se modifica la cláusula: "QUINTA: El capital se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil ($400.000,00), dividida en cuatro mil (4000) cuotas iguales de pesos cien ($100) cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor el ALMUZARA SEBASTIÁN ALFREDO, 2800 cuotas, por la suma de pesos cien ($100,00) cada una, lo que hace un total de doscientos ochenta mil pesos ($280.000,00); que representa el 70% de Capital Social y el señor ALMUZARA MATÍAS 1200 cuotas, por la suma de pesos cien ($100,00) cada una, lo que hace un total de ciento veinte mil ($120.000,00), que representan el 30% de capital social.-
DOMICILO: Avenida 134 Las Dolores Nº 2354, de la Ciudad de Posadas, de la Provincia de Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 12 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106133 $190,00 V14991

ALMUZARA DSITRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE 86415/2019

ALMUZARA DSITRIBUCIONES S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS - ADM. 167/2018"
FECHA DE CESIÓN: 24 de Junio de 2019.-
CEDENTE: MARTINEZ MARIANO RAÚL, domiciliado en Ruta Provincial S/N Nolf Km 24 de la ciudad de 9 de Julio Provincia de Misiones, estado civil soltero, nacido el 03 de Mayo de 1986, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.040.471.-
CESIONARIO: ALMUZARA MATIAS, domiciliado en la Ruta Provincial 17 Km 24 S/N B° Nolf de la Localidad de 9 de Julio, Provincia de Misiones, estado civil soltero, nacido el 10 de Julio de 1981, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.502.848.
CUOTAS: MARTINEZ MARIANO RAÚL vende en plena propiedad 600 cuotas en la sociedad, al Señor ALMUZARA MATIAS.-
Se modifica la cláusula: "QUINTA: El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil ($200.000,00), dividida en dos mil (2.000) cuotas iguales de pesos cien ($100) cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor el ALMUZARA MARIANO HERNÁN, 1400 cuotas, por la suma de pesos cien ($100,00) cada una, lo que hace un total de ciento cuarenta mil pesos ($140.000,00); que representa el 70% de Capital Social y el señor ALMUZARA MATÍAS 600 cuotas, por la suma de pesos cien ($100,00) cada una, lo que hace un total de sesenta mil ($60.000,00), que representan el 30% de capital social.
DOMICILIO: Avenida Comandante Espora Nº 2.228, de la Ciudad de Posadas, de la Provincia de Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 14 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106134 $190,00 V14991

PLACAS CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: El Registro Público de Comercio de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a cargo del juez en lo Civil y Comercial N° 1, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, sito en calle Bs. As, casi San Martín de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, hacer saber la inscripción del contrato social "PLACAS CENTRO SRL S/INSCRIPCIÓN DE CONTRATO SOCIAL"; que tramita por EXPTE. N° 212/2019.-
1.- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 05 de Julio de 2019.-
2.- RAZÓN SOCIAL: PLACAS CENTRO S.R.L.-
3.- SOCIOS: CARLOS GUILLERMO MASORECK, Argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.792.113, CUIT 20-31792113-7, nacido el 01 de Enero de 1987, contador, soltero, domiciliado en avenida Tejeda 321, San Vicente, Provincia de Misiones; y por la otra parte ESTEBAN ELÍAS JAKIMCZUK, Argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.839.469, CUIT 20-35839469-9, nacido el 13 de Junio de 1.991, ingeniero, soltero, con domicilio en calle Balbín 522 de ésta Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones.-
4.- DOMICILIO: Domicilio legal, en Jurisdicción de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, República Argentina
5.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país a 1) 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Exploración, desarrollo y explotación de bosques y montes, extracción, confección, transformación y aprovechamiento, corte, fraccionamiento, aserraje, acondicionamiento, conservación, forestación, reforestación, cultivos industriales, elaboración, industrialización, importación, exportación, almacenaje, distribución y cualquier otra forma de comercialización de la madera, sus productos y subproductos, pudiendo intervenir en licitación públicas o privadas, pudiendo acogerse a cualquier tipo de beneficio de promoción Nacional, provincial y/o Municipal. 2) A la compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, comisión, distribución de todo tipo de maderas, placas, pegamentos. 3) La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, distribución, por cuenta propia o de terceros, todo tipo de bienes, y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación.- TRANSPORTE: Transporte de carga, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, transporte de pasajeros; materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, materiales de construcción, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.-
6.- PLAZO DE DURACIÓN: 50 años.-
7.- CAPITAL SOCIAL: $474.000.-
8.- COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de la Sociedad y

su representación legal y comercial será ejercida por uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, quien durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo que sea removido en asamblea societaria.-
DISPOSICIONES TRANSITORIAS: En éste estado los socios acuerdan: a) DESIGNACIÓN DE GERENTE: designar Gerente al Socio ESTEBAN ELÍAS JAKIMCZUK, quien durara en su cargo, el tiempo que determine el contrato constitutivo, pudiendo ser removido por decisión de votos en asamblea de socios; b) Fijar el domicilio social, administrativo, comercial, Fiscal en calle Balbín 522, de la Ciudad de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones. -
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Mnes. 20 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106138 $540,00 V14991

EDICTOS

EDICTO: Por disposición de S.S. la Sra. Juez de Instrucción Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 121004/2018 - RODRÍGUEZ LUCAS, FALCON JORGE RAFAEL (A) "KUKI" S/ HURTO" tramitados por ante la Secretaría UNO, con el objeto de solicitarle la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el siguiente EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a RODRÍGUEZ LUCAS, con último domicilio en Urquiza y Río Colorado de la ciudad de Oberá, Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa Nº 121004/2018, en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 31 de Mayo de 2019. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante cinco días, la citación del ciudadano LUCAS RODRÍGUEZ quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº Secretaría UNO en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de HURTO, Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16755 E14987 V14991

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 a mi cargo sito en calle Pedro Méndez N° 2221 1er. Piso…. Posadas, Misiones, 27 de Mayo de 2019... AUTOS Y VISTO… CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62 Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a GARABITO ANTONIO RUBÉN, D.N.I. Nro. 8.310.757, nacionalidad Argentina nacido en fecha 23/01/50 en la ciudad de Morón Provincia de Buenos Aires, hijo de ANTONIO GARABITO (f) GUILLERMINA RODRÍGUEZ (v) ddo. en Comandante Miño Nro. 6075 de ésta ciudad a quien se le atribuyen la comisión del delito de AMENAZAS en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico. Dra. Nadia E. Errecaborde. Secretaria.-

SC16758 E14987 V14991

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría Nº 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) . "///-Sadas, 01 de Julio del 2019, AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO....RESUELVO 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 inc. 3° y Art. 62 inc. 2o del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de los imputados BENITEZ FABIAN DAVID D.N.I. 29.854.610, y de RODRIGUEZ FRIDA GRISELDA 30.790.325, en orden al delito de Usurpación (Art.181 del C.P.A) que se le imputará (Arts. 340 inc. "d" y ccdtes del C.P.P).Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16759 E14987 V14991

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas…///Sadas, 02 de Julio del 2019, AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO.... RESUELVO 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de MARASCA RAFAEL ELIAS, D.N.I. 42.716.872 en orden al delito de ROBO (Art. 164 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16761 E14987 V14991

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas…. ///-Sadas., 14 de junio del 2019, AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO.... RESUELVO I) DE-

CLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado FRAGUEIRO JORGE ORLANDO por el delito de ESTAFA (Art. 172 del C.P.A). de filiación ya consignada en autos (Arts. 338, 339 y 340 Inc. d) y cc del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16762 E14987 V14991

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., …Posadas, 06 de aAgosto del 2019. AUTO Y VISTO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor de LUIS OSCAR REDES, JOSÉ ERNESTO REDES y MATÍAS AGUSTÍN REDES, por el delito de LESIONES (Art. 89 en del C.P.A), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc. "D", 169, 215, 345, 347 y ccdtes. del C.P.P.M. Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16763 E14987 V14991

EDICTO: PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., edificio anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "MARINGA MADERAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 17.156/2019) con fecha 16 de Julio de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINGA MADERAS S.A. titular del CUIT Nro. 30-69096624-3, con domicilio social inscripto en Paraguay N° 3539, Piso 6°, Dpto. A, C.A.B.A.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 22/10/2019 deben presentar al Estudio Botana-Blaskoviz, con domicilio en Tucumán N° 540, Piso 19°, "E y F", C.A.BA., tel. 4328-5595/6, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 06/12/2019 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la L.C.Q. y el día 14/04/2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la L.C.Q.. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28/09/2020 a las 10:00 hs. Fijase el día 06/10/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires, 08 de Agosto 2019.- Mariana Grandi. Secretaria.-

PP106074 $ 1.100,00 E14987 V14991

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. DEL VALLE YONATAN, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele declaración testimonial en los autos " EXPTE. N° 27746/2019 ACOSTA CARLOS ARIEL S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUEDE TENERSE POR ACREDITADA". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes. 30 de Julio de 2019. Firmado. Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16768 E14988 V14992

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a las Sras. GONCALVES MARÍA (D.N.I. N° 92.690.902) y MASEDA YAMILA SOLEDAD, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en el término fijado, a los fines de recepcionársele declaración testimonial en los autos "EXPTE. N° 15094/2019 PEREIRA ANDELMO S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 31 de Julio de 2019. Firmado. Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16769 E14988 V14992

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. Alias DANI, demás datos personales ignorados, para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs. munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración indagatoria en los autos caratulados "EXPTE. N° 19678/2016 Sr. DANI S/ ABUSO SEXUAL – SANCHEZ GABINA S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE MENORES CON EL PADRE NO CONVIVIENTE" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (5) días. Puerto Iguazú, Misiones, 24 de Julio de 2019. Firma. Dra. Nuria B. Allou. Juez. Dr. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC16770 E14988 V14992

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,… Posadas, Misiones; 11 de Septiembre de 2017.- AUTOS Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:… FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCION PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE el presente EXPTE. N° 5647/2016, respecto al imputado ORTIZ, SANABRIA JUAN por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C.P.), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) del C. P. P. Notifíquese, Regístrese, agréguese el original al expediente, copia al protocolo y oportunamente Archívese. (Firmado) Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez Correccional y de Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16771 E14988 V14992

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación por el término de (05) días de: "Posadas, 11 de Septiembre del 2018. AUTO Y VISTO: ...Y CONSIDERANDO: ..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de NÚÑEZ JORGE ROSENDO por el delito de LESIONES GRAVES y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Art. 90 y 189 bis Inc. 2 3er Párrafo del C.P.) y Artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P.) Como recaudo legal transcribo parte de la providencia que ordena la medida, que dice "///sadas., 07 de Agosto de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16772 E14988 V14992

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a las Sras. RIBEIRO MARISA (D.N.I. N° 28.613.361) y ARDEOLA NATALIA (D.N.I. N° 46.239.165),a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele declaración testimonial en los autos "EXPTE. N° 78204/2019 GONCALVES FABIÁN RODRIGO S/ DESOBEDIENCIA DE UNA ORDEN JUDICIAL Y LESIONES LEVES CALIFICADAS". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 05 de Agosto de 2019. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16775 E14988 V14992

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. AGOSTINO RAMÓN CARLOS (D.N.I. N° 26.203.867), a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N°3, en el término fijado, a los fines de recepcionársele declaración testimonial en los autos "EXPTE. N° 74429/19 VAZQUEZ ESTEBAN S/ROBO". Publíquese por cinco días (05) días. Puerto Iguazú, Mnes. 05 de Agosto de 2019. Firmado. Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dr. Angel Gustavo Recalde. Secretario.-

SC16776 E14988 C14992

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica a los posibles herederos de la Sra. SILVERO ROSA DELIA D.N.I. 04.485.108, indicada como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 4793/2018 T.C. caratulados: "TRIBUNAL DE CUENTAS ESC. N° 15 - SAN IGNACIO - MNES. S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 150/17 (JUN) $3570 FONDO PROVINCIA" en el cual se ha dictado Informe Fiscal N° 427/2018 T.C. a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y art. 39 de la Resolución IV - N° 1) Fdo. Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC16790 E14989 V14993

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALFREDO FERNÁNDEZ D.N.I. 20.088.620 en "EXPTE. N° 53537/19 FERNÁNDEZ JOSÉ ALFREDO S/ SUCESORIO", publíquese por tres días. Posadas 24 de Julio de 2.019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP106087 $ 180,00 E14989 V14991

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Posadas, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, en autos "EXPTE. N° 66643/19 BERNACHEA EXIO S/ SUCESORIO", CITA a herederos y acreedores del Sr. EXIO BERNACHEA, D.N.I. 5.858.965 por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el

Boletín Oficial y un diario local. Posadas, 12 de Agosto de 2019. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP106088 $ 210,00 E14989 V14991

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MIJANGOS NILDA ELIDA T.: EXPTE. NRO. 2590-M/19 - MIJANGOS NILDA ELIDA T. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0006 PARC.: 0006 MON.: 0004 ESC.: 00002 PISO: 02 DPTO: 0000K 544 VIV. CHACRA 148 PDAS. – POSADAS (MISIONES).-
2. PEREYRA BRUN CATALINA: EXPTE. NRO. 2592-P/19 - PEREYRA BRUN CATALINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: 20 ESC.: 0 PISO: DPTO: 30 V. PEON RUR. SAN PEDRO - SAN PEDRO (MISIONES).-
3. RAMOS DAMIAN LEONARDO Y KRUK ALEJANDRA ELIZABET: EXPTE. NRO. 2591-R/19 - RAMOS DAMIÁN LEONARDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0198 LOTE: 5 PARC.: 0009 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2361 - OBRA: 3628 - 50 VIVIENDAS D/10 - ELDORADO III - MISIONES (2° ENT. 18 VIV. - CAMINOS) - ELDORADO (MISIONES).- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106094 A Pagar $ 510,00 E14989 V14991

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria De Menéndez, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Señora MARIA TERESA NIELSEN D.N.I. 11.153.391 en autos "EXPTE. 81683/2019 NIELSEN MARIA TERESA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 12 de Agosto de 2.019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106095 $270,00 E14989 V14991

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la intersección de la Avenida Misiones y Bolivia de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por Treinta Días a Herederos y Acreedores de ORLANDO LOYOLA DE LA CERDA, D.N.I. 7.481.604, en los autos: "EXPTE. N° 2517/2013 DE LA CERDA ORLANDO LOYOLA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Oberá, Mnes., 2 de Julio de 2.019. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP106098 $210,00 E14989 V14991

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 65238/2018 LEDESMA CLELIA Y CHAMORRO ANTONIO MARÍA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de los causantes CLELIA LEDESMA, D.N.I. N° 18.689.228 y MARÍA ANTONIO CHAMORRO, D.N.I. N° 7.461.086, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 28 de Marzo de 2019. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP106099 $300,00 E14989 V14991

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a comparecer a estar a derecho a herederos y/o acreedores del Sr. MELGAREJO MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 16.829.048, en los autos caratulados "EXPTE. N° 79404/2019 MELGAREJO MIGUEL ANGEL S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres (3) días- Posadas, 14 de Agosto de 2019. Dr. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106109 $ 210,00 E14990 V14992

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Viera, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida del Té N° 40 de dicha Ciudad, a cargo del Juez Dr. Guillermo Mondo CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante: Sr. SODE CARLOS DANIEL, D.N.I. N° 41.502.480 en autos caratulados "EXPTE N° 59471/2019 SODE CARLOS DANIEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Campo Viera, Misiones, 24 de Julio del 2019. Sofía Ester Soltys. Secretaria.-

PP106114 $300,00 E14990 V14992

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de ésta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante JOSÉ AMÉRICO ROMERO, D.N.I. N° 10.121.305, "EXPTE N° 37399/2019 ROMERO JOSÉ AMÉRICO S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 07 de Agosto de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106116 $210,00 E14990 V14992

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2 sito en calle 9 de Julio 1099 Esq. San Juan Piso 6to. del Edificio del Poder Judicial de la ciudad de Corrientes - Capital; a cargo de la Dra. María Mercedes Sosa, Juez de Familia N° 2, Sec. N° 20, CITA y EMPLAZA a RÍOS FRANCISCO RAMÓN D.N.I. 25.792.073 para que dentro del plazo de 10 diez días hábiles comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "BARRIOS HEBE INÉS C/RÍOS FRANCISCO RAMÓN S/PATRIA POTESTAD EXPTE. N° 81.528/12" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que la represente en juicio de conf. Art. 146 CPCC de la Provincia de Corrientes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario local del ultimo domicilio conocido. Para su conocimiento se le transcribe la providencia que ordena la presente N° 11042 Corrientes 13/06/18 PROVEYENDO EL ESCRITO QUE ANTECEDE: Agréguese cédula dirigida al Sr. Francisco Ramón Ríos sin diligenciar. Téngase presente y procédase a la citación del demandado en la forma prevista por el Art. 146 Del CPCC. Publíquese los edictos en el Boletín Oficial y en diario local del último domicilio conocido durante dos días, emplazando al Sr. FRANCISCO RAMÓN RÍOS para qua dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Notifíquese. Dr. Héctor Óscar Matteio. Secretario.-

PP106123 $480,00 E14990 V14991

EDICTO: El Juzgado de la Instancia de Familia N.° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° piso, Edificio de Tribunales de Posadas, NOTIFICA que por autos "EXPTE. N° 141250/2017 LETRA S Y OTRO/A S/ ADICIÓN, RECTIFICACIÓN, SUPRESÓN Y/O CAMBIO DE DATOS", que la Sra. S.G.G. DNI N° 29.210.369, ha iniciado Información Sumaria tendiente a Suprimir el apellido paterno del adolescente: C.R.S., hijo de la antes mencionada, y REEMPLAZARLO por el apellido Materno. Publíquese una vez por semana por el lapso de dos meses conforme lo previsto por el Art. 70 del C.C. y C. de la Nación.- Posadas, Misiones 30 de Mayo de 2.019.- Graciela E. Chiminski. Secretaria.-

SC16707 E14967 V15001

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. BRIZUELA EMANUEL RICHARD, D.N.I. N° 43.620.196, con último domicilio conocido en calle San Agustín S/N, Barrio Santa Rita, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la causa caratulada "EXPTE. N° 57658/16 - BENITEZ FRANCISCO EXEQUIEL S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 17 de Abril de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez de Instrucción N° 3. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16779 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. RUIZ DIAZ LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 27.168.096, con último domicilio conocido en Barrio San Lucas, calle Mendoza, esquina Jujuy S/N, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la causa caratulada "EXPTE. N° 88379/18 - GONZALEZ JOSÉ ALEJANDRO S/ ADULTERACIÓN Y SUPRESIÓN DE NUMERACIÓN DE OBJETO REGISTRABLE DE ACUERDO CON LA LEY". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 15 de Mayo de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez de Instrucción N° 3. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16780 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. DE OLIVERA JORGE RAMÓN D.N.I. N° 34.725.352 de 28 años de edad, con último domicilio conocido en el barrio Esperanza II, de la localidad de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones; para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00hs. munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los autos caratulados " EXPTE. N° 79183/2018 – SILVERO MARIANO, MARECO HERMINIA Y VAZQUEZ DZIKOSKY JUAN ALFONZO S/ HOMICIDIO EN SITUACIÓN DE ROBO" en trámite por ante este Juzgado y la secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Marzo de 2019. Firma. Dr. Petronio Cesar Piris da Motta. Juez. Dr. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC16781 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1. de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITAR por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. conocida como LORENA (cuyos demás datos se desconocen) a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos "EXPTE. N° 51779/18 CASTRO FABIAN VADANO - DOS SANTOS SILVIO LORENZO - DOS SANTOS HERNAN GRACIANI (MENOR PUNIBLE) S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA INTERVENCIÓN DE UN MENOR". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 18 de Marzo de 2019. Firmado Dr. Brites Martín Luis, Juez titular, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia Vanesa Montejano. Secretaria.-

SC16782 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. MALDONADO FRANCO DAVID (D.N.I. Nº 37.689.085), a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Nº 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos "EXPTE. Nº 74659/2019 ANGER FABIÁN NILSON S/ ROBO (FLAGRANCIA)". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 22 de Julio de 2019. Fdo. Dr. Britez Martín Luis. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16784 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano BRAUN PAULO PEDRO - D.N.I. N° 92.269.792 con último domicilio en (B° Malvinas, de la Localidad de General Comandante Andresito, Provincia de Misiones), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 36297/2018 – GONZALEZ EDGAR JAVIER S/ LESIONES GRAVES" (Art. 156 del C.P.P). Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16785 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. ALEGRE DANIEL CÉSAR D.N.I. Nº 29.685.053, demás datos personales ignorados, para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los autos "EXPTE. Nº 56329/2019 - ANGER FABIÁN NILSON S/ RESISTENCIA Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD AGRAVADO POR PONER MANO EN LA AUTORIDAD" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría Nº 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 25 de Junio de 2019. Fdo. Dr. Britez Martín Luis. Juez. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC16786 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. ROJAS ADRIANA ALEJANDRA, D.N.I. N° 38.139.870, con último domicilio conocido en Barrio Las Orquídeas de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la causa caratulada "EXPTE. N° 99079/17 - CAMACHO CESAR NILO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 31 de Julio de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez de Instrucción N° 3. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16787 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. MARQUEZ DIEGO RAMÓN, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Nº 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en

los autos "EXPTE. Nº 151737/2018 AGENTE FISCAL S/ ELEVA DENUNCIA DE SR. GONZALEZ LUIS ALBERTO". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 29 de Julio de 2019. Fdo. Dr. Britez Martín Luis. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16788 E14991 V14995

EDICTO: El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Calle Bs. As. esquina San Martín de Oberá Misiones, en Autos "EXPTE. N° 148789/2018 FERREYRA MARÍA LUISA S/ SUCESION" CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, MARÍA LUISA FERREYRA, D.N.I. N° 17.495.589, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por un día en el diario. Oberá, Misiones, 12 de Junio de 2019. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP106128 $100,00 V14991

EDICTO El Juzgado de lera Instancia Civil y Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar de Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín, de ésta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ESPÍNDOLA NICOLÁS ALBERTO, D.N.I. N° 8.407.501, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "EXPTE N° 29779/18. ESPÍNDOLA NICOLÁS ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación. Leandro N. Alem, Mnes., 09 de Agosto de 2019. Fdo. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106129 $100,00 V14991

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno 730, de la ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por IANSAT WALTER OTTO DNI N° 7.480.148. "EXPTE. N° 26567/2019 CARATULADO: IANSAT WALTER OTTO S/ SUCESION AB-INTESTATO. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 13 de Agosto de 2019. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretaría.-

PP106135 $330,00 E14991 V14993

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735 2do. Piso de Posadas, en autos: "EXPTE. N° 9075/2014 SOSA ALDELIDIO ADOLFO C/ HEREDEROS DE MARTÍNEZ MARCO AURELIO Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"; CITA por cinco (5) días a estar a derecho, a los herederos de MARCOS AURELIO MARTÍNEZ y/o herederos de ANTONIO DE LA IGLESIA y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la Parcela 014 Lote 14, de la Manzana 0213 ó "U", de la chacra 43, de la Secc. 012, del Municipio 59 Posadas Campo Las Dolores, Dep. 04 Capital - inscripto en el Tomo 28, Folio 121, Finca 7314-C, Partida Inmobiliaria Nro. 046102, ubicado en Av. Pueyrredón (160) N° 3730/34 de Posadas, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Mnes., 07 de Agosto de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106136 $340,00 E14991 V14992

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Seis, Secretaría Única, de Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "EXPTE. N° 65058/2017 KOCH ANTONIA JUANA C/ KOCH MARIA Y/O QRR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA a estar a derecho por dos días a los herederos de MARIA KOCH, D.N.I. N° 4.990.980 y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble Matricula 39.334/0, DPTO. 04 MUN. 59 SEC. 002 CHACRA 0005 MANZANA 0012 PARCELA 0021 Unidad Funcional N° 2, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por dos (2) días. Posadas, 04 de Junio de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106140 $ 220,00 E14991 V14992

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 04 de Septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo: FURGON modelo: NUEVO MASTER L1H1 AA, año 2013, con motor marca RENAULT N° M9TA876C009432; Chasis marca RENAULT N° 93YMAFECAEJ799141, Dominio: NAY908. Base: $ 480.000. De no existir ofertas, me-

dia hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador; sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 – Oficina Nº 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447. Eldorado, 16 de Agosto de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo Apoderado Legal.-

PP106108 $ 660,00 E14989 V14991

REMATE JUDICIAL POR:

EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la avenida Santa Catalina N°: 1.735, 2do. Piso (Palacio de Justicia), Posadas, Misiones, hace saber por 3 días en "EXPTE. N°: 10929/2018 CARRO S.A. C/ MARQUEZ LEONICE SILVINA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ (Matrícula N°: 173, S.T.J., con domicilio en calle San Luis N° 112, Posadas) REMATARÁ el 10 de septiembre del año 2.019, a las 10:00 en los Estrados del Juzgado (avenida Santa Catalina Nº: 1.735, 2do.Piso, Posadas, Misiones): UN AUTOMOTOR DOMINIO "KEW035", MARCA 044 - FIAT, TIPO 30 - FURGONETA, MODELO 591 - FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, MOTOR MARCA FIAT N° 178E80110348219, CHASIS MARCA FIAT N° 9BD25521AC8920638, MODELO AÑO 2011, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 51.500,00, al contado y mejor postor. Seña: 10%, Comisión 10 %, a cargo del comprador, en el acto de la subasta igualmente impuesto a la transferencia del bien y el retiro del bien. DEUDAS: Municipal $ 2.956,08 a cargo del comprador. Más detalles consultar expediente. VISITAS: "CARRO S.A." Avenida Quaranta y Rotonda, Posadas (Mnes.) de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 y sábados de 09:00 a 12:00. Consultas al Martillero sólo al Celular: 3764-260909. Posadas, Misiones, 16 de Agosto de 2019. Dra. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP106110 $ 720,00 E14989 V14991

CONVOCATORIAS

COPAN

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DIAG. 77 N° 448 - LA PLATA

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

C O N V O C A T O R I A :

De conformidad con el art. 27 del Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los señores socios del Distrito Provincia de Misiones, con cabecera en la Ciudad de Posadas a la ASAMBLEA ELECTORAL a realizarse el día, 13.09.2019 en la Oficina de nuestro Representante Organización Girard y Asociados, sita en la Avenida Lavalle Nro. 2800 de la ciudad de Posadas, a las 19:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de Presidente y elección de Secretario para dirigir el acto.-

2 - Elección de dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes.-

3 - Elección de dos socios para firmar el Acta.-

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Notas: 1. Participarán los socios con antigüedad de 6 meses a la fecha de la Asamblea quiénes deberán solicitar a la Administración la Credencial respectiva (Art. 27 del Estatuto). 2. Votarán únicamente los socios con seguro en vigencia durante el ejercicio 2018/2019 (ley 20.091). 3. No registrándose quorum, luego de transcurrida una hora a la hora fijada en la presente Convocatoria se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presente (Art. 29 del Estatuto).

OSVALDO A. BRUNAZZO. Presidente. HÉCTOR A. LANDA. Secretario.-

PP106144 $ 200,00 V14991

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/19 (USCEPP N° 26/19).-

Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II).-

OBJETO: Construcción en B.O.P. N° 84 - Guaraní - San Vicente - Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 42.672.655,35.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 426.726,55 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 11/09/2019.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP) Chacra 172 - Centro Cívico Edificio 3° Piso 2° Posadas - Misiones - Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC16764 E14983 V14992

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/19 (USCEPP N° 27/19).-
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II).-
OBJETO: Construcción U.G.L. 10 (Ext. Esc. N° 338) Campo Ramón - Oberá Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.712.941,10.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 197.129,41 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 11/09/2019.-
HORA: 10:00 hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones - Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC16765 E14983 V14992

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN
Licitación Pública N° 04/19 (USCEPP N° 28/19).-
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
OBJETO: Construcción Aula Sat. N° 1 C.E.P. N° 14 - 25 de Mayo – Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 31.006.516,48.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 310.065,16 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 12/09/2019.-
HORA: 09:00 hs..-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP) -Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación. PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

PP16766 E14983 V14992

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/19 (USCEPP N° 29/19).-
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 32.356.894,31.-
OBJETO: Construcción Esc. Sec. Mediada por TIC Ext. Esc. N° 812 Pozo Azul - San Pedro - Misiones.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 323.568,94 (1%)
FECHA DE APERTURA: 12/09/2019.-
HORA: 10:00 hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación. PROMER II Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC16767 E14983 V14992

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 008/19.-
APERTURA: 10-09-19.-
HORA: 10,00.-
LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4218/19: "CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SOBRE ARROYO CUÑA PIRÚ I EN LA RUTA PROVINCIAL N° 7".
PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $49.959.081,56.- (pesos

cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil ochenta y uno c/56/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $50.000,00.- (pesos cincuenta mil).-
Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi- Posadas Mnes.-

PP106107 A Pagar $520,00 E14988 V14991

PROVINCIA DE MISIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CGE Nº: 007/2019.-
"CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES."; EXPTE. Nº 5551-705-S-2019.
OBJETO: Licitación Pública Dirección Presupuestaria Solicitud Provisión de materiales.-
MONTO ESTIMADO: $5.471.000,00 (Pesos cinco millones cuatrocientos setenta y un mil).-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N.º 1046; Edificio I, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.
APERTURA DE SOBRES: Día 04/09/2019 a las 10:00 hs. en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC16805 E14989 V14991

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/18 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:
"NEXOS PILETA, SEMIOLIMPICA Y CANCHA DE HOCKEY" POLIDEPORTIVO - OBERÁ – MNES..-
Expte. N° 3415-D-1291-18 Resolución N° 649/19.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 47.073.557,98 (Pesos cuarenta y siete millones setenta y tres mil quinientos cincuenta y siete con 98/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 47.000 (Pesos cuarenta y siete mil con 00/100).-
FECHA DE APERTURA: 11 de Septiembre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - ex 621 2° piso Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - ex 621 2° piso – Posadas Tel. (0376) 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 3° Piso – Posadas Tel. (0376) 4 - 447586 4-447486 - 4-447528.-

SC16817 E14991 V14994